Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veintidós minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es el siguiente:--

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de septiembre de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDEYFAM/003/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2016.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto que remiten los CC. Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, a través de la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen ORDCOPyDU/003/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016.-
VIII. Presentación, discusión y aprobación, del dictamen ORDCPCyCCEPDyR/001/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fechas 07 y 08 de septiembre de 2016.----------
IX. Cumplimiento al artículo 78, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, relativo al reconocimiento del C. Isaac Díaz Sánchez, para fungir como representante de las comunidades indígenas del Municipio de Metepec, ante este H. Ayuntamiento.----------
X Asuntos Generales.----------
XI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, favor de indicarlo levantando la mano, refiriendo el tema a tratar en este momento, se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz la **C María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora**. gracias, un asunto referente a la imagen urbana de Metepec; el **C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor: gracias,** simplemente reconocimiento a participación de los ciudadanos; el **C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor:** un reconocimiento igual; el **C. David López Contreras, Presidente Municipal Constitucional:** informe sobre Asuntos Generales; asimismo, solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito

respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la inscripción de los Asuntos Generales en los cuales participan: la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo;** el **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo;** el **Quinto Regidor, Ernesto Nemer Monroy,** y la intervención del **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas**, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 250/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.14., 2.15., 2.16., 2.33. fracción III, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de septiembre de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, un asunto, relativo a la imagen urbana de Metepec; por el C. Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor, un asunto, para hacer un reconocimiento por la participación ciudadana; por el C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor, un asunto, para hacer un reconocimiento; por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, un asunto, en relación con un informe del asunto general inscrito por el Séptimo Regidor en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de septiembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado 08 de septiembre de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de Cabildo de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, efectuada el 08 de septiembre de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 251/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, efectuada el día 08 de septiembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta referida. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, para aprobar el Acta de Cabildo de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 252/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de septiembre de 2016.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDEYFAM/003/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de**

Cabildo). En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen CDEYFAM/003/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2016, interviene en este punto el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** es sobre el dictamen ¿verdad?, nada más para razonar el sentido del voto de esta representación, nosotros a favor de que haya inversión en nuestro Municipio, pero también tenemos que ser, como autoridad, tenemos que coadyuvar y vigilar que algunos lugares que han tenido ciertos problemas en la convivencia con los ciudadanos, con las unidades habitacionales que hay, sobre todo alrededor del Barrio del Espíritu Santo, bien, me parece que tenemos que tener ahí algún tipo de vigilancia, algún tipo de coordinación con los ciudadanos, para que no haya ninguna problemática, en este sentido hay unos escritos que le han hecho llegar a la Presidencia, recalcando que prestemos atención a esos establecimientos y a su funcionamiento, en razón de eso nosotros no estamos en contra de los establecimientos que cumplan, en que ayuden sobre todo al realce de nuestro Municipio, sin embargo vamos a votar en contra porque hay antecedentes, que hay de antecedente, de manera que a mí me parece grave, sobre todo el de la Plaza Unión creo que se llama así, que está sobre Paseo San Isidro, eso nos motiva a nosotros a votar en contra hasta no tener certeza sobre las actividades que ahí se vienen realizando por estos lugares, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo respecto al punto referido. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Primer Resolutivo del dictamen CDEYFAM/003/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto de 2016, a través de su oficio REG.03/169/2016, y por ende 241 licencias de funcionamiento comercial que constan de altas y renovaciones, en los términos del dictamen referido, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:-
ACUERDO 253/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV y 69 fracción I, inciso x) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso x) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de catorce votos a favor y uno en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Primer Resolutivo del Dictamen CDEYFAM/003/2016 que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2016, y por ende, 241 solicitudes de alta o renovación de Licencias de Funcionamiento Comercial, realizadas en los siguientes términos:

Mes de expedición	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL
Tipo de Movimiento	Alta	Renovación	Alta	Renovación	Alta	Renovación	Alta	Renovación	Alta	Renovación	Alta	Renovación	
1.-Licencias de Funcionamiento en Botella Cerrada	0	0	0	1	0	93	0	22	1	13	2	15	147
2.-Licencias de Funcionamiento para Consumo Inmediato	0	9	0	13	0	28	1	10	2	1	0	0	64
3.-Renovacion de Licencias de Funcionamiento Automotriz	0	6	0	4	0	4	0	4	1	6	0	1	26
4.-Licencias de Funcionamiento Casa de Empeño	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4
Total	0	15	0	19	0	125	1	37	6	20	2	16	241

Lo anterior en términos de los anexos del dictamen referido, que obra agregado al apéndice de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de septiembre de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Presidente Municipal Constitucional y Ediles: Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Segundo y Décima Tercera.
EN CONTRA: Edil Décimo Primero.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Segundo Resolutivo del dictamen CDEYFAM/003/2016, referente a 59 licencias de funcionamiento comercial que constan de altas y renovaciones, en los términos del dictamen referido, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 254/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV y 69 fracción I, inciso x) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47.,

2.57. y 2.62. fracción I, inciso x) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de catorce votos a favor y uno en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Segundo Resolutivo del Dictamen CDEYFAM/003/2016 que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2016, y por ende, 59 solicitudes de alta o renovación de Licencias de Funcionamiento Comercial, realizadas en los siguientes términos:

TIPO DE LICENCIAS	CANTIDAD
CONSUMO INMEDIATO	33
BOTELLA CERRADA	22
AUTOMOTRIZ	4
TOTAL	59

Lo anterior en términos de los anexos del dictamen referido, que obra agregado al apéndice de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de septiembre de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Presidente Municipal Constitucional y Ediles: Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Segundo y Décima Tercera.
EN CONTRA: Edil Décimo Primero.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto que remiten los CC. Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, a través de la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SMM/350/2016, interviene en este punto la **C. Teresa Salgado Varona, Sindico Municipal**. En uso de la voz la **Síndico Municipal:** gracias, con el permiso del Señor Presidente Municipal, compañeras y compañeros Ediles, finanzas públicas sanas es credibilidad en la hora del escrutinio ciudadano, finanzas públicas sanas es ejercicio de honestidad en los caminos de la transparencia, por eso nuestro Primer Mandatario de la Nación ha promovido la Ley Disciplinaria Financiera para que los Estados de la República y sus Municipios, mantengan una disciplina de gastos con el uso efectivo de recursos destinados a la población y además que no se contraigan deudas excesivas e innecesarias que afecten al erario público, a esta iniciativa se ha sumado con vigor un hombre que en todo momento ha demostrado y es congruente en su decir con su hacer, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, esta reforma le garantiza a Metepec una cita con novedosas y mejores herramientas, para asegurar el manejo cuidadoso y tranparente de la Hacienda Pública Municipal, por ello pido a ustedes su respaldo a favor de la Minuta Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política de nuestro Estado, en la fracción LII, de su artículo 61 y en la fracción XLIX de su artículo 77, además las adiciones que se contemplan en la fracción XXXVII Bis, LIII y LIV del artículo 61, y en las fracciones L y LI de su artículo 77, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo respecto al punto referido. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SMM/350/2016 en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 255/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de catorce votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, referente a la

Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondientes, que remiten los CC. Carolina Berenice Guevara Maupome, Beatriz Medina Rangel y Miguel Ángel Xolalpa Molina, Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, que reforman la fracción LII del artículo 61 y la fracción XLIX del artículo 77, y se adicionan las fracciones XXXVII BIS, LIII y LIV del artículo 61 y las fracciones L y LI del artículo 77, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los términos del documento que se anexa al apéndice de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de septiembre de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Presidente Municipal Constitucional y Ediles: Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Segundo y Décima Tercera.
ABSTENCIÓN: Edil Décimo Primero.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, del dictamen ORDCOPyDU/003/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen ORDCOPyDU/003/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen ORDCOPyDU/003/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016, a través de su oficio REG1/034/2016 y por ende en complemento a la vialidad ya reconocida en el Fraccionamiento Rancho San Lucas, asignarle el nombre de calle "Tizatlalli", se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 256/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso g) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen ORDCOPyDU/003/2016, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016, y por ende, en complemento al reconocimiento de la vialidad en el Fraccionamiento Rancho San Lucas, asignarle el nombre de Calle "Tizatlalli", en términos del documento anexo al dictamen referido.----------

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, del dictamen ORDCPCyCCEPDyR/001/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fechas 07 y 08 de septiembre de 2016.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen ORDCPCyCCEPDyR/001/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fechas 07 y 08 de septiembre de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen ORDCPCyCCEPDyR/001/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fechas 07 y 08 de septiembre de 2016, a través de su oficio REG1/035/2016 y por ende los Candidatos Galardonados con la Presea Metepec 2016, en los términos del dictamen referido, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 257/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, incisos k) y p) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1.39., 1.42. y 1.44. inciso d) del Libro Primero y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, incisos k) y x) del Libro Segundo, ambos del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen ORDCPCyCCEPDyR/001/2016, que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fechas 07 y 08 de septiembre de 2016, y por ende, los candidatos a ser galardonados con la Presea Metepec 2016, en los términos del dictamen referido, siendo los siguientes:

CATEGORÍA	NOMBRE
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ
DE ARTES Y LETRAS	MARCELA MAGDALENO DESCHAMPS
DE ARTESANÍAS	MARCELO MONTOYA VÁZQUEZ
DE PEDAGOGÍA Y DOCENCIA	JULIA GUADALUPE CORDOVA IBERRY
DEPORTES	FEDERICO QUINTO ABREGO
PERIODISMO E INFORMACIÓN	GERARDO EDMUNDO VILORIA VARELA
AL MÉRITO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO MACÍN LEYVA
A LA JUVENTUD	WENDOLINNE GUADALUPE CHÁVEZ FERNÁNDEZ
A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RAFAEL GÓMEZ ESCALERA
AL IMPULSO ECONÓMICO	PAPELES CORRUGADOS S.A DE C.V
AL MÉRITO DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	ELESBAÁN ENRIQUE CAMPOS DOMINGUEZ, COMO FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN "RUEDA METEPEC"
A LA IGUALDAD DE GÉNERO	ROCÍO ÁLVAREZ MIRANDA MARCELA MICHEL QUIROZ AYALA
AL MÉRITO AGROPECUARIO	HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ
AL MÉRITO SOCIAL Y POLÍTICO	QUIRINO MANUEL AHUMADA MARTÍNEZ
AL VALOR POR LA SEGURIDAD PÚBLICA	FERNANDO CONTRERAS CASTAÑEDA

Noveno Punto: Cumplimiento al artículo 78, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, relativo al reconocimiento del C. Isaac Díaz Sánchez, para fungir como representante de las comunidades indígenas del Municipio de Metepec, ante este H. Ayuntamiento.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento de lectura al punto correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, el Noveno Punto del Orden del Día, se refiere al cumplimiento del Acuerdo 247/2016 emitido en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de septiembre de 2016, donde se presentó el dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana y Derechos Humanos, por el que tuvieron a bien aprobar al C. Isaac Díaz Sánchez, como único y legítimo representante indígena ante el H. Ayuntamiento de Metepec, quien tendrá específicamente la función de participar en el desarrollo vecinal en beneficio colectivo de las comunidades indígenas, como enlace con las autoridades municipales en los conflictos que se generen, cargo honorífico que ocupará durante la Administración 2016-2018, si son tan amables le solicito al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, haga pasar al C. Isaac Díaz Sánchez, a que nos acompañe en este Recinto y a todos si nos lo permiten ponerse de pie. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** Ciudadano Isaac Díaz Sánchez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?. En uso de la voz el C. Isaac Díaz Sánchez: Si, protesto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande, y si no, se lo reconozca, ¡felicidades!.----------

Décimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo**; el **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo**; el **Quinto Regidor, Ernesto Nemer Monroy** y la intervención del **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas**.----------

Primer Asunto: En uso de la voz la **Novena Regidora:** buenos días Señor Presidente Municipal, compañera Síndico, compañeros Regidores y Señor Secretario del Ayuntamiento, el día de hoy quisiera mencionarle Señor Presidente que hace unos días tuve la oportunidad de visitar a nuestro Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano en las oficinas que dignamente encabeza y en esta reunión tuve la oportunidad de intercambiar algunos puntos de vista respecto a la imagen urbana de nuestro Municipio, quiero expresar antes de

continuar mi intervención que agradezco enormemente al Director el Arquitecto Héctor Sánchez García, todas sus atenciones porque estuvo abierto al diálogo y porque además reunió a su equipo de trabajo para que pudiéramos atender algunas propuestas que hice, entre estas sugerí que: nuestros equipos de trabajo estén al pendiente de que se esté cumpliendo al 100% la normatividad referente al cuidado y preservación de la imagen urbana de nuestro Municipio, este punto es esencial ya que como bien saben Metepec al ser Pueblo Mágico tiene que cumplir una serie de requisitos obligatoriamente, no solo con la normatividad que emana de este Cuerpo Colegiado, sino con los compromisos adquiridos con SECTUR a través del programa de Pueblos Mágicos, programa que además de generar beneficios a través de la denominación de Pueblo Mágico nos permite obtener recursos para impulsar a Metepec como un destino turístico de calidad en nuestra entidad y dicho sea de paso que también impactan en la infraestructura y economía de los metepequenses, por eso es importante que los ciudadanos y el Gobierno Municipal estén al pendiente de cumplir perfectamente con estas reglas de operación, también sugerí al Director la necesidad de que el personal de la dependencia que él encabeza, realice recorridos periódicos principalmente en el territorio que conforma la zona denominada Pueblo Mágico, además de la zona denominada Ciudad Típica de Metepec, que es perímetro posterior ya que es una manera de amortiguar gradualmente el respeto a la normatividad que refiere lo concerniente a la conservación de la imagen e infraestructura urbana, entiendo que el personal que puede llegar a ser insuficiente para estas tareas, requiera de un apoyo más y por eso sugiero que se analice el poder ayudar al señor director en la creación de una cuadrilla que esté al pendiente del tema, inclusive se puede realizar una campaña con vecinos de la zona para que se denuncien las anomalías referentes a este tema, hacer campañas informativas con los vecinos que se encuentran dentro de los límites territoriales de esta zona para darles a conocer lo que sí está permitido y lo que no está permitido, por lo que no vamos a estar intransigentes porque lo ideal es no crear conflictos con la ciudadanía sino soluciones, algo que dista mucho por cierto de negociar con opacidad el cumplimiento a lo que ya he referido. yo voy a seguir al pendiente principalmente porque además de ser una ciudadana que quiere que se cumpla con la normatividad vigente, soy miembro de este Cuerpo Colegiado y adicionalmente soy Presidente de la Comisión de Turismo, en dónde he detectado algunas faltas que hoy refiero y que en su momento las he señalado, y aunque sigo con algunas fallas ya detectadas, quiero dar más tiempo al Director en el entendido de que él ya tiene de su conocimiento estos asuntos y que también estoy segura que los va a subsanar, he llegado a expresar en esta mesa en su momento varios conflictos que se han dado y espero que estos que ya están también detectados, se puedan solucionar a la brevedad, repito respetar la normatividad no es cuestión de negociación, sino es una acción coercitiva ante el respeto que merece la normatividad de nuestro Municipio, finalmente quiero felicitar también el trabajo que junto con la Dirección de Desarrollo Económico están realizando, respecto a poder integrar los anuncios publicitarios a los comercios, a los artesanos de Metepec porque además de generarles trabajo, se sigue manteniendo viva la identidad que nos identifica como un Municipio en cuanto al arte del trabajo en barro se refiere, es cuanto y muchísimas gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias a usted Regidora y sí con mucho gusto lo atendemos y le damos seguimiento con el Señor Director, además de la posibilidad de implementar algunas de esas estrategias en donde todos podamos ser corresponsables y estar muy pendientes de que se cumpla la normatividad, muchas gracias.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Primer Regidor:** gracias, con su permiso Señor Presidente Municipal, únicamente agradecer e informarles a mis compañeros la participación de la ciudadanía respecto al tema de las preseas, llegamos a ochenta y cuatro propuestas algo que nunca se había logrado, obviamente esperemos que cada año se siga incrementando y también el nivel de estos mismos curriculums de las propuestas, pero bueno ya tenemos todos los que van a ser beneficiados con este galardón tan importante que otorga el Municipio Señor Presidente y bueno pues simplemente pedir que el próximo año nuestros compañeros nos ayuden a difundirlo para que vaya aumentando el número de la participación que les repito ha sido la más grande en la historia del Municipio, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor, un reconocimiento a los integrantes de la Comisión, por supuesto de los integrantes de este Cabildo, sin duda somos un Municipio en donde hay mucho talento y que bueno que a través de este máximo galardón que entrega el Gobierno Municipal, podamos reconocer las trayectorias de vecinos nuestros que tienen ese mérito y más, así que nuestro reconocimiento, que bueno que logramos la participación de una muy buena cantidad de propuestas y esperamos que se siga incrementando con el paso del tiempo, muchas gracias Señor Regidor.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Quinto Regidor:** muchas gracias Secretario, con su permiso Señor Presidente Municipal, compañeros de la mesa, simplemente yo por segunda semana consecutiva reconozco la labor del Presidente Municipal, quien sigue demostrando su trabajo incluyente, yo no tengo registro, no estoy seguro si antes o no antes se había hecho el ejercicio que vamos a hacer todos el día de mañana en el que el Presidente nos invita a cada uno de los integrantes de esta mesa, en su representación a un pueblo distinto del Municipio para dar el grito tradicional del 15 de septiembre, repito no tengo yo certeza si se había hecho o no, pero de verdad yo reconozco en la Administración de este trienio, un trienio participativo de los demás partidos políticos incluyente y de verdad eso sería de reconocer, porque estoy seguro que no en muchos municipios del Estado de México se trabaja de esta manera, muchas gracias y un reconocimiento Señor Presidente. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor, desearle a todas las

compañeras y compañeros que acudan a dar el grito a las distintas delegaciones, el mayor de los éxitos, vamos a estar ahí pendientes de que todo salga muy bien y por supuesto esperar a todas y todos ustedes en nuestra ceremonia conmemorativa del "Grito de Independencia" aquí en Palacio Municipal, muchas gracias Regidor.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias compañeras, compañeros, es únicamente para el seguimiento de un Asunto General planteado por el Regidor Terrón Villicaña, relativo a la poda preventiva de árboles y falta de alumbrado en las instalaciones de la delegación municipal del Fraccionamiento La Pilita, ya tienen el informe, les comento se realizó la poda preventiva de 18 árboles entre el 12 y el 19 de agosto, se hizo el derribo de un árbol que presentaba ya afectación y riesgo de caída, previa valoración el día 26 de agosto y se reconectó la instalación eléctrica de la delegación el pasado 10 de agosto, luego de detectar que unos cables conectores se encontraban quemados y se hizo la sustitución y ya está en funcionamiento, es cuanto.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles catorce de septiembre de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------Doy Fe----------

----------C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

0738

SINTEXTO